

Ayuntam.^{to} ve Reconozen los empadronamientos
de hijos Dalgo hechos en las Listas de Distincion que
por esta Ciudad se Conseruan en un Archivo de
de el Primer Andres Donzales de Rivera quarto
Abuelo del dho J.ⁿ Joseph, hasta D.ⁿ Joseph su Abuelo
y anteriorim.^{te} por la Informacion de Impiensa de
Folio treinta y siete al quarenta echa en el año de
mill veisientos treinta y seis por el Capitan An-
dres Donzales de Rivera, en que autorizan, y asegu-
ran testigos de toda excepcion, el mucho lustre y
representacion de esta Familia, por tener Parientes
Calificados del Santo Oficio y Cavalleros del Avi-
to de Santiago, comprobandose esto mismo, por el
otro testimonio del Folio quarenta y uno, del que
se evidencia que dho J.ⁿ Joseph Andres Donzales
de Rivera, Abuelo del J.ⁿ Joseph, fue nombra-
do por esta N. S. Ciudad como tal Caval-
hijo Dalgo en dos veces, por Alcalde de la San-
tidad en el estado Noble Dello, y una
por Officer Mayor y a vacar su Estandarte
Real, y que J.ⁿ Juan Fran. Donzales de Rive-
ra y Saro, Padre del dho J.ⁿ Joseph tambien
obtuvo, los dho nombramientos el Primero en
tres Ocasiones, y el segundo en dos a demas
de los Empleos Militares, que desde el Capitan

